

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 5.00 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 1 - Nº 278
Viernes 4 de abril de 2025

LITERATURA

SERGIO LUNA, ÍDOLO DEL TIGRE,
PRESENTARÁ SU
AUTOBIOGRAFÍA

ACCIÓN » PÁG. 12



DIVERGENCIAS

RECHAZO DE ENCUESTA HACE
TAMBALEAR AL
BLOQUE DE UNIDAD

POLÍTICA » PÁG. 4



TRAGEDIA

ENFRENTAMIENTO
EN MINA AURÍFERA
DE YANI DEJA DOLOR
Y FALLECIDOS

SEGURIDAD » PÁG. 5



INFORME DEL BANCO CENTRAL

LAS REMESAS CAEN EN UNOS 171 MILLONES DE DÓLARES EN 2024

ESTE MONTO REPRESENTA ALREDEDOR DEL 12 POR
CIENTO DE LOS ENVÍOS DE DINERO HECHOS DESDE EL
EXTERIOR UN AÑO ANTES.

ECONOMÍA » PÁG. 7



COCHABAMBA

LA JUSTICIA
ORDENA EL
CIERRE DEL
BOTADERO DE
K'ARA K'ARA
DESDE EL 21

EL FALLO DEL
TRIBUNAL
AGROAMBIENTAL SE
CONOCIÓ AYER.

CIUDADES » PÁG. 2



PELIGRO SANITARIO

LAS INUNDACIONES EN EL
DEPARTAMENTO DE BENI PONEN
EN PELIGRO LA APARICIÓN DE
ENFERMEDADES.

SOCIEDAD » PÁG. 3

EL TSE CONVOCA A COMICIOS PARA EL 17 DE AGOSTO

EL VIERNES 18
FENECERÁ EL PLAZO
PARA REGISTRAR
FRENTE Y PARTIDOS
PARA TERCER EN LA
JUSTA ELECTORAL.

POLÍTICA » PÁG. 4



ALPACOMA
**IVÁN ARIAS PIDE
PACIENCIA A LOS
VECINOS PARA
TRABAJAR**

El alcalde Iván Arias se reunió con los vecinos de Alpacoma, cuyas viviendas fueron sufridos rajaduras, por el desajuste de un talud. El secretario municipal de Gestión de Vulnerabilidades, Juan Pablo Palma, pidió permiso a los dueños de casa e inquilinos para ingresar a las viviendas a fin de hacer las evaluaciones correspondientes.

El Alcalde pidió a los vecinos permitir que los funcionarios municipales realicen su trabajo sin interrupciones y aseguró que su equipo está desplegado en la zona. De igual manera, se comprometió a elaborar un plan de trabajo y a disponer de la maquinaria necesaria para ejecutar las obras requeridas.

"A medida que se avance los trabajos, por supuesto que se les va a comunicar cuáles son las cosas que se va a hacer en cada uno de los predios, pero seguramente se va a necesitar voltear algunas paredes para quitar algo de carga. No queremos corretear a último momento", comentó Palma, quien dijo que ya se dio notificaciones.



LUGAR. Uno de los vecinos, en su domicilio.



**CONTRATARON VOLQUETAS PARA
LLEVAR BASURA A K'ARA K'ARA**

El Tribunal Agroambiental ordena cerrar el botadero

El espacio sólo podrá funcionar hasta el próximo lunes 21 por decisión de la justicia ambiental.

GUILLERMO NINA
La Prensa

Vendedoras de los mercados populares de Cochabamba, muy molestas por la imposibilidad de que se recoja la basura, decidieron contratar volquetas y maquinaria pesada para cargar los desechos y llevarlos hasta el ingreso del botadero municipal de K'ara K'ara.

Los siete ingresos al espacio permanecen bloqueados por los vecinos, quienes demandan el cumplimiento de los acuerdos suscritos

con la Alcaldía, para emplazar el relleno sanitario en otro sitio.

Además, los vecinos de K'ara K'ara ganaron una demanda, pues el Tribunal Agroambiental determinó que la administración edil debe cerrar el botadero hasta el lunes 21, pues a partir de ese día ya no puede hacer uso del lugar.

Las comerciantes se organizaron y contrataron alrededor de 30 volquetas y algunas palas mecánicas para cargar la basura que había en los distintos mercados, por ejemplo, en La Cancha se movilizaron.



"Cargamos en las volquetas toda la basura, luego vamos a ir hasta el mercado Santa Bárbara, donde llegarán varias volquetas y de ahí iremos en caravana hasta la

puerta del botadero para dejar todo", comentó una gremial.

En tanto, el bloqueo de los vecinos continuaba ayer, por lo que todo apuntaba a que habría un enfrentamiento, sin embargo, los comerciantes abrieron un cuarto intermedio.

Hasta el puente La Tamborada llegaron cuatro volquetas cargadas de desechos, en espera de ingresar al botadero: otros motorizados se dirigían al sector para unirse a la medida. Otro grupo de comerciantes se dirigió a la Subalcaldía Alejo Calata yud para dejar la basura en sus puertas, como una medida de protesta social.

El ambiente tenso y crítico aumentaba a medida que pasaba el tiempo, todos estaban decididos a llegar a puertas del botadero de K'ara K'ara, sin embargo, una información del Tribunal Agroambiental hizo cambiar en algo la postura.

Al mediodía de ayer, el Tribunal Agroambiental dio a conocer su fallo con relación al tema de la basura en K'ara K'ara, pues ordenó a la Alcaldía de Cochabamba cerrar el botadero y dio como fecha límite el próximo lunes 21, a partir de ese día ya no se puede botar basura. "Esta orden menciona que cese al botadero desde el lunes 21 de abril y el Ejecutivo tiene 13 días para resolver el tema, sino lo hicieron en cuatro años de gestión, no sé cómo lo podrán hacer", Daniela Cabrera, concejal de Cochabamba.

EL CONGELAMIENTO DE TARIFAS SIGUE EN DEBATE ENTRE LOS CONCEJALES Y EL ALCALDE

EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO EDIL PACEÑO

La Ley Municipal de Congelamiento de Tarifas, en la ciudad de La Paz, aún no tiene un final definido, porque hace dos semanas el Ejecutivo edil devolvió el proyecto al Concejo Municipal, con una serie de observaciones. Después de revisar las observaciones, los concejales rechazaron el pedido y demandaron al

alcalde Iván Arias promulgar la nueva ley. "No permitiremos que el Alcalde decida unilateralmente sobre las tarifas. La ley restablece la legalidad y protege a la ciudadanía. La normativa es clara y vamos a hacerla cumplir en defensa de los paceños", dijo el concejal Javier Escalier, quien sostuvo que el pasaje debe vol-

ver a ser de dos bolivianos, en el centro paceño.

El Concejo Municipal sostuvo una sesión en la que abordó el tema de los pasajes y rechazó las observaciones planteadas por el Ejecutivo, lo que obliga a Arias a promulgar la disposición legal municipal. En caso de que el alcalde se negara, el Concejo asumirá

su promulgación la siguiente semana, según hicieron conocer los concejales.

En la sesión, se dio a conocer las observaciones que formularon Arias y sus colaboradores. Para ser aprobadas, se necesitaba de dos tercios, pero no logró ni un solo voto. La Alcaldía autorizó el incremento de los pasajes de Bs 2.00 a Bs 2.40.



SESIÓN. Los concejales rechazan las observaciones a una ley.



» DATOS

> En el departamento de Beni, hay 10 municipios bajo declaratoria de desastre, entre ellos, Reyes, San Borja y Rurrenabaque, cuyas poblaciones están bajao el agua.

CHUQUISACA SE DECLARÁ EN DESASTRE POR LLUVIAS

El gobernador de Chuquisaca, Damián Condori, emitió ayer la declaratoria de desastre departamental por las lluvias. Es el tercer departamento, además de Beni y Oruro, que no tiene condiciones técnicas y económicas para afrontar las consecuencias de las eventos climáticos.

"Hemos lanzado el decreto de declaratoria departamental de desastre, por amenaza meteorológica. Esto permitirá buscar recursos económicos", informó ayer Condori.

En la reunión de la entidad departamental, instalada en esta región, se acordó priorizar la ayuda humanitaria, entrega de alimentos y carpas a familias que han perdido sus viviendas, con cuya finalidad se requiere contar con al menos 10 millones de bolivianos.

EL GOBERNADOR CUESTIONÓ LA DEMORA EN LAS ALERTAS

Analizan en Beni declarar emergencia epidemiológica

Ante los casos de influenza recomendaron el uso de barbijo en espacios de aglomeración de personas.

ALEJA CUEVAS
La Prensa

Después de recibir un reporte del Comité de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) relativo a un aumento de enfermedades, producto de lluvias, inundaciones y cambios de clima, autoridades del departamento de Beni analizan declarar emergencia sanitaria regional.

"Se nos vienen las enfermedades epidemiológicas. Posiblemente, se declare emergencia por infecciones transmitidas por mosquitos", deslizó ayer Wilson Molina, director de Gestión de Riesgos de la Gobernación de Beni.

El funcionario informó a la red Unitel sobre el

aumento de enfermedades como la diarrea y fiebre en diversas comunidades a causa de las aguas estancadas por las lluvias.

En esta región, hay 10 municipios declarados en desastre y se reporta más de 300 cabezas de ganado muertos y unos 500 mil en riesgo, sobre todo, en el sector conocido como Pojije. "Son miles de damnificados", dijo Molina.

» SANIDAD

Durante la reunión de la comisión, el gobernador de Beni, Alejandro Unzueta, alertó sobre el incremento de casos de influenza y enfatizó la importancia de tomar medidas preventivas. Recomendó el uso de barbijos en espacios cerrados y atención médica oportuna.

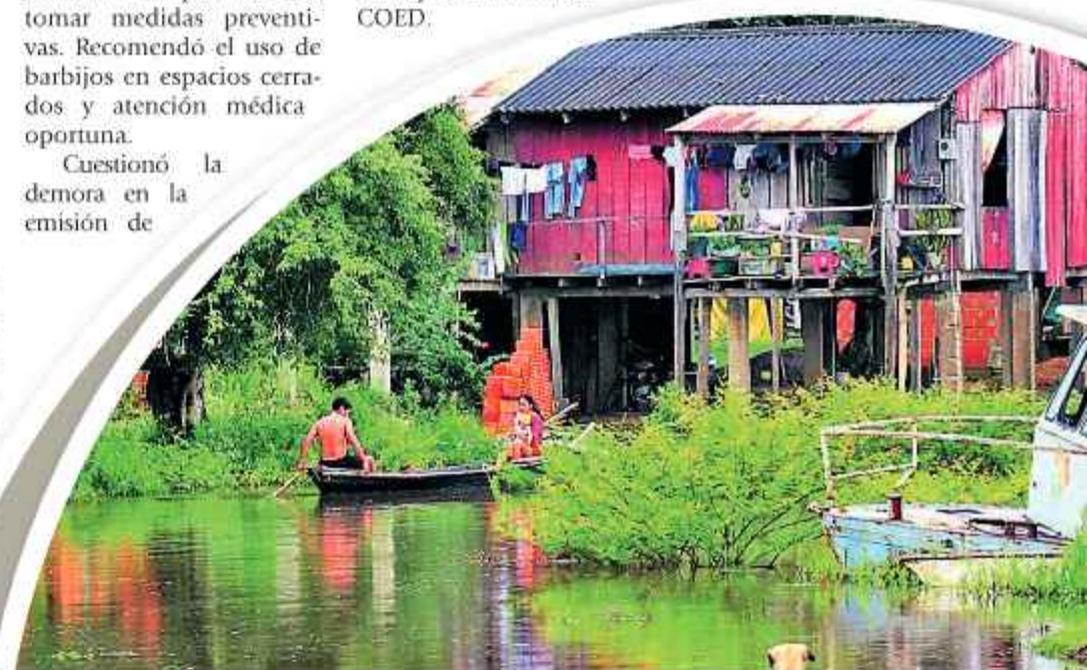
Cuestionó la demora en la emisión de

alertas epidemiológicas y llamó a las autoridades de salud a actuar con prontitud.

"Si tienen un parámetro de cinco, ya debió lanzarse en alerta epidemiológica. Ya estamos en una epidemia de influenza, debemos alertar a toda la población", observó.

A su turno, el jefe de Epidemiología del Sedes Beni, Antonio Castro, informó a *La Prensa*, que la región está bajo alerta sanitaria desde el 18 de marzo por influenza, pero añadió que aumentaron los casos de neumonías e infecciones respiratorias.

Indico que, ahora, corresponde "otro nivel" de emergencia, una determinación que lo definirá el COED.



SIGUE LA INVESTIGACIÓN EN COCHABAMBA DESCARTAN CASO DE MENINGITIS EN BENI

Después del reporte del Ministerio de Salud sobre dos casos de niños de edad, uno de ellos con final fatal, autoridades del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Beni descartaron el martes que el niño trasladado a Santa Cruz hubiera contraído este mal. En tanto, el caso del niño fallecido en Cochabamba sigue bajo investigaciones.

"Ha sido descartada la meningitis bacteriana, pero quedaba la sospecha de que sea una encefalitis vi-

ral. Toda la parte médica del Materno Infantil hizo su trabajo", indicó la noche del martes, Rubén Torres, director del Sedes-Beni.

Explicó que el paciente, un niño de cuatro años, fue derivado a la ciudad de Santa Cruz para realizar estudios más específicos y descartar que se trate de una encefalitis viral.

Desde el Sedes de Santa Cruz se informó que el paciente años que fue trasladado de Beni se encuentra internado en terapia

intensiva y entubado. Jorge Mehdi, director del Hospital del Niño, informó que la junta médica determinó que podría tratarse de un posible absceso, una pansinusitis o influenza positiva.

El niño de un año y ocho meses que falleció el martes en Cochabamba estaba hospitalizado por una semana, pero su estado de salud decayó con el paso del tiempo. Llegó el 24 con un diagnóstico de meningitis, con neumonía, dijo en su momento el médico Pablo Dávila.

ACLARACIÓN

Durante una audiencia de apelación ventilada ayer en forma virtual, la defensa del imputado Álvaro Álex V. L. aseguró que éste permanece en funciones como fotoperiodista en *La Prensa*, aseveración que es absolutamente falsa.

En ese acto judicial, la familia de la periodista Nadia A. O., fallecida hace algunos días, solicitó el traslado del imputado del recinto penitenciario de Patacamaya al penal de máxima seguridad de San Pedro de Chonchocoro, dada la gravedad de los delitos que se atribuyen a esa persona.

Uno de los factores

que permiten que un juez no modifique la aplicación de medidas dispuestas al conocer un caso como éste es que el sospechoso, por llamarlo de alguna manera, cuenta con una fuente laboral permanente.

El imputado Álvaro Álex V. L. dejó de prestar sus servicios profesionales en esta casa periodística el 28 de enero pasado.

Fue necesario incluso que se envíe una nota a quien corresponda para refrendar este extremo, pues el imputado aseguró, seguramente para evadir comparecer ante un tribunal de justicia, que se lo había enviado en comisión a

una frontera para hacer un fotorreportaje, argumento que es completamente alejado de la verdad, pues en febrero cuando hizo esa declaración, ya no formaba parte del plantel periodístico de *La Prensa*.

Lamentamos profundamente que se haga uso de este tipo de elementos para asumir defensa de una persona que debe tener otros argumentos para evitar la averiguación de la verdad histórica de los hechos.

Esperamos, además, que la defensa de este señor deje de referirse a esta casa periodística para presentar alegatos a favor de su cliente.

EL BLOQUE OPOSITOR SE RESQUEBRAJA DORIA MEDINA Y TUTO POLEMIZAN POR LAS ENCUESTAS



Después de conocerse la convocatoria a elecciones, los precandidatos opositores Jorge Tuto Quiroga y Samuel Doria Medina se vieron envueltos en una polémica ante las anunciadas encuestas para elegir al candidato de las fuerzas que se enfrentan frontalmente con el Movimiento Al Socialismo o la izquierda indígenista en función de gobierno desde 2006.

La convocatoria a elecciones establece que no es posible realizar sondeos de opinión electoral sin enfrentarse a la posibilidad de incurrir en faltas que pueden derivar en sanciones o, en un último caso, la suspensión de los candidatos involucrados en la consulta.

Los aliados del bloque opositor decidieron designar a su binomio a través de encuestas.

Quiroga se apoya en esa posibilidad para rechazar los sondeos preelectorales, aunque Doria Medina sostiene que los resultados de esa consulta ciudadana se mantendrán bajo reserva y solamente se ofrecerá una conferencia de prensa para dar a conocer el veredicto popular, aunque el expresidente se preguntó qué pasaría si se filtran los datos y llegan las inhabilitaciones.

SE ORGANIZA UN AMPLIADO EL MAS-IPSP PRESENTARÁ SU BINOMIO EL 3 DE MAYO

El presidente del Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP), Gróver García anunció que el próximo 3 de mayo realizará la presentación oficial de su binomio presidencial, para terciar en las elecciones.

García, en una rueda de prensa, explicó que la convocatoria, definida por los movimientos sociales, empezará a las

9:00, en el distribuidor de La Ceja de El Alto.

"Contará con el respaldo y la presencia de los movimientos sociales de nueve departamentos, delegados, políticos nacionales y del exterior. Además de representantes de las confederaciones y otros", dijo al citar que el binomio será designado democráticamente.

LOS COMICIOS SE REALIZARÁN EL 17 DE AGOSTO

Oficial: El TSE convoca a las elecciones generales

Luego de superar observaciones a la cartografía electoral, da luz verde al proceso.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

El domingo 17 de agosto de 2025, al menos 7,6 millones de votantes acudirán a las urnas para elegir presidente, vicepresidente, legisladores en diputaciones y senaturas, además de representantes ante organismos supraestatales. Ayer, el Tribunal Supremo Electoral anunció la convocatoria oficial para los comicios de 2025.

Las autoridades electas tendrán un periodo de mandato de cinco años, conforme lo dicta la Carta Magna.

Ayer, en conferencia de prensa, el presidente del TSE, Óscar Hassenteufel,



ANUNCIO. EL TSE realizó una conferencia de prensa.

junto a los vocales electorales, hizo el anuncio un día después de superar observaciones a la cartografía electoral que plantearon instituciones cruceñas y militantes de Creemos.

"Los problemas fueron resueltos (...), hoy la Sala Plena aprobó una nueva resolución, que da curso a los ajustes a la delimitación

de circunscripciones", señaló al indicar que, paralelamente a este caso, se atendió similares dudas en La Paz.

Respecto al calendario electoral, el Presidente del TSE anunció que será presentado en destalle la próxima semana. Sin embargo, adelantó algunas fechas definidas.

» FECHAS
» Las campañas electorales serán desde del 19 de mayo hasta el 13 de agosto.
» El 18 de mayo concluirá la inscripción de alianzas y partidos.
» El empadronamiento masivo se realizará entre el 18 de abril al 18 de mayo.

Entre el 3 (ayer) y el 12 de abril, las organizaciones políticas deben presentar al TSE sus informes de estados financieros con fecha de corte contable al día de la convocatoria, es decir, ayer.

El viernes 18 será el último día para que partidos y alianzas se registren ante el Órgano Electoral Plurinacional, y desde esa fecha al 18 de mayo se realizará el empadronamiento masivo.

» CIRCUNSCRIPCIÓN.

En el TSE se explicó que la votación en circunscripción nacional incluye los asientos electorales del exterior. Se elegirá en nueve circunscripciones departamentales a representantes de organismos supraestatales, senadores y senadoras, diputadas y diputados plu-

LAS ENCUESTAS REQUIEREN DE PERMISOS

"Una vez que se aprobó la convocatoria a elecciones, las personas, entidades o empresas especializadas que deseen realizar estudios de opinión, encuestas, boca de urna, etc., deben registrarse ante el Órgano Electoral y cumplir la reglamentación establecida", aclaró el presidente del TSE, Óscar Hassenteufel. Tras el anuncio, el bloque opositor, que tenía en puertas tres encuestas para elegir al "candidato único" anunció, a través de Jorge Tuto Quiroga que no incurrirá en la "ilegalidad", por lo que debe seguirse la norma, que implica el registro de las empresas, cumplir las especificaciones técnicas y otros.

rinominales. También se elegirá en 63 circunscripciones uninominales a diputadas y diputados uninominales; y en siete circunscripciones uninominales a los diputados y diputadas indígena originario campesinos.

AFINES A MORALES LO TILDAN "JUDAS" POR NO PARTICIPAR EN EL CONGRESO DE REFUNDACIÓN ANDRÓNICO SE DEFIENDE DE LAS CRÍTICAS POR SU ALEJAMIENTO DEL EVISMO Y DENUNCIA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO EN SU CONTRA

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, respondió ayer, a través de sus redes sociales, a las críticas que le lanzaron representantes del evismo, luego de su ausencia en el congreso de refundación del Instrumento Político, que dio paso al partido político Evo Pueblo.

El diputado Renán Cabezas, por ejemplo, lo tildó de "Judas" y desmintió una supuesta enfermedad que expuso Rodríguez para su inasistencia. "Es una señal

de traición", dijo el legislador, mientras que, Gerardo García, exvicepresidente del MAS señaló el lunes que en opinión de los seguidores de Evo Morales, Andrónico es un "traidor".

"Que el pueblo sea quien juzgue: ¿Quién traicionó a quién? ¿Quién cometió el error al elegir al actual Presidente, llevando al país a esta delicada situación? Hoy, ¿quiénes son responsables de la división? ¿Quién está en el camino equivocado?", escribió

ayer en respuesta Rodríguez, quien dejó entrever un cuestionamiento directo al expresidente Evo Morales, como responsable de impulsar a Luis Arce a la Presidencia como un "error".

Andrónico también apuntó a sus antiguos compañeros del Instrumento Político. "Ahora se suman (a las críticas) incluso aquellos que dicen ser compañeros y hermanos, con su incansante e infundado desprestigio, sólo por pedir unidad al bloque popular", apuntó.

En el mensaje también repasó episodios ocurridos entre 2019 y 2020, cuando enfrentó procesos penales por terrorismo, sedición, narcotráfico y alzamiento armado, entre otros hostigamientos, que le instauró el gobierno transitorio de Jeanine Áñez Chávez.

Rodríguez tampoco dejó de lado lo que considera una "campaña monumental de desprestigio", que estaría impulsada desde 2022 por el actual Gobierno de Luis Arce Catacora.



AUTORIDAD. Andrónico Rodríguez es presidente del Senado.

INVESTIGADORES SE TRASLADARON A YANI

Mineros mueren en un enfrentamiento



1 Los videos difundidos por las redes sociales muestran la magnitud de los daños provocados por una explosión.

2 Personal especializado de la Policía se trasladó a Yani para iniciar la investigación.

3 Los pobladores aseguran que hay más de seis fallecidos y varios desaparecidos.



ARCHIVO: El fotoperiodista, en instalaciones policiales.

APREHENDEN A PRESUNTA CÓMPLICE DE ÁLVARO V.

Las contradicciones en las declaraciones de Nataly N. C. ante el Ministerio Público derivó en su aprehensión por presunta complicidad en el vejamen sexual de Nadia A. O., caso en el que el fotoperiodista Álvaro Álex V. L. ha sido imputado por los presuntos delitos de violación y homicidio-suicidio.

Según el cuaderno de investigaciones, Nataly era amiga de Nadia y Álvaro Álex V. L. El 20 de septiembre pasado, Nataly mantuvo contacto con la víctima. Según las investigaciones, Nataly habría llevado a Nadia al baño mientras el sindicado ponía un somnífero en la bebida de la víctima.

Se prevé que la audiencia cautelar de la sindicada se desarrolle hoy,

el Ministerio Público solicitará la detención preventiva, mientras se desarrolle la investigación del caso.

» AUDIENCIA DE APELACIÓN

La audiencia de apelación solicitada por la familia de la víctima se desarrolló ayer en el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, para solicitar que el fotoperiodista sea trasladado a la cárcel de Chonchocoro debido a la gravedad del delito. Pese a los argumentos expuestos, el juez de alzada determinó que el sindicado permanezca recluido en la cárcel de Patacamaya, La Paz.

Uno de los factores por los que se tomó esa determinación es que el sindicado habría asegurado que continúa como trabajador de La Prensa, aunque dejó de serlo a fines de enero pasado.

DESTITUYEN A JEFES DE LA FELCC POR MUERTE DE DIRIGENTE

Los oficiales Freddy Medinacelli, quien fungía como director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Cochabamba, y Mauricio Canelas, director regional del tópico de la fuerza anticrimen, junto con otros uniformados, fueron destituidos de sus cargos como consecuencia de la muerte de un dirigente cocalero en Ivirgarzama, provincia Chapare.

Horas antes, los policías Delin Luis B., Ovidio Américo M. y José Luis M., involucrados en la muerte del dirigente cocalero Jhonny Cruz fueron aprehendidos debido a las contradicciones en sus declaraciones. La muerte se produjo el

pasado 26 de marzo en el Chapare.

"Hay contradicciones en las declaraciones y el informe médico", explicó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo en contacto con los medios.

En un principio, el hecho se presentó como un presunto enfrentamiento entre policías y supuestos secuestradores de una organización criminal liderada por Ariel Villarroel.

Sin embargo, el cadáver permaneció una semana en la morgue de Ivirgarzama sin que nadie reclamara por sus restos. Por ello, fue enterrado en una fosa común. Posteriormente, una vez que se conoció su identidad, fue exhumado y entregado a sus familiares para que le den cristiana sepultura.

Dos efectivos policiales perdieron la vida en un conflicto similar en 2024 en la misma zona.

CARMEN CHALLAPA C.
La Prensa

» DATOS

- > Los enfrentamientos entre cooperativas mineras auríferas son recurrentes desde el año pasado.
- > La Policía continúa su trabajo para cuantificar la cantidad de fallecidos y personas heridas.

muchas personas habrían resultado afectadas en su integridad física y otras habrían fallecido", refirió.

Personal policial de La Paz, junto a bomberos, se trasladaron ayer a la zona para realizar la búsqueda de los fallecidos y desaparecidos, e iniciar la investigación correspondiente.

"Muchas personas han fallecido, razón por la cual se ha desplazado personal policial de la localidad de Sorata para realizar las labores investigativas correspondientes", dijo.

Por su parte, el secretario de actas de la comunidad de Yani, Franklin Machaca, explicó que las personas descansaban en sus campamentos, junto con el personal de apoyo, cuando fueron atacados.

"La cooperativa minera Señor de Mayo había ocasionado problemas anteriormente y se espera que la Policía evalúe los daños ocasionados en la comunidad. Los videos son prueba de la destrucción en los campamentos; la onda de explosión fue tan fuerte que algunas personas que-

"Los heridos fueron trasladados a centros médicos, la cantidad de fallecidos es difícil de contabilizar por la magnitud de la explosión".

POBLADOR DE LA ZONA

El comandante departamental de la Policía de La Paz, Gunther Agudo, explicó a los medios de comunicación que se produjo una explosión de gran magnitud en medio del conflicto entre cooperativas mineras.

"Recibimos la denuncia de que se habría producido una explosión de gran magnitud, producto de la cual

Cerca de la una de la mañana del pasado jueves, la violencia se apoderó nuevamente de la comunidad de Yani, municipio de Sorata, departamento de La Paz. Enfrentamientos entre cooperativistas mineros auríferos provocaron la muerte de al menos seis mineros, y hay personas desaparecidas.

Los bandos pertenecen a las cooperativas Señor de Mayo e Hijos de Ingenio. El conflicto se origina en la disputa de un área minera que ya cuenta con antecedentes judiciales, señaló Jhonny Silva, asesor jurídico de la cooperativa Hijos de Ingenio.

Refirió además que se hizo explotar un tanque de diésel que había en el campamento, con el uso de dinamitas, lo que además provocó que la maquinaria pesada de la cooperativa resulte afectada.

MOVILIZACIONES CARNICEROS CULPAN A LOS GANADEROS POR EL ALZA

Los carniceros iniciaron ayer movilizaciones en el centro de la ciudad de La Paz en protesta por las declaraciones de las autoridades del Gobierno, que los responsabilizaron por el incremento del precio de la carne de res. El secretario general de la Confederación Nacional de Trabajadores en Carne de Bolivia (Contracabol), Rubén Soria, dijo que fue el inicio de una serie de medidas de presión para exigir a las autoridades del Ejecutivo a que demuestren las ganancias que obtienen los comercializadores.

Varias autoridades, como el ministro de Desarrollo Rural, Yamir Flores, señalaron que el kilo puesto en gancho de la carne de res bajó de 40 a 34 bolivianos, pero hay una ganancia de 12 bolivianos por sólo transportar el alimento a los mercados. "El ministro, Yamir Flores, yo le digo, si me escucha, que me demuestre, que nos demuestre, esa es una difamación a los carniceros de Bolivia a nivel nacional de los nueve departamentos". Anunció que, por eso, no asistirán a la reunión que convocó el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva.



PROTESTA: Carniceros bloquean una avenida.



evaluar los alcances de las medidas.

Minerales, castaña, quinua y las ventas externas de almendra se verán afectadas.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Las autoridades del Gobierno minimizaron ayer el impacto que tendrán los nuevos aranceles que fijó el presidente estadounidense Donald Trump debido a que esta medida, aseguraron, sólo afectará al 3 por ciento del total de las exportaciones bolivianas. Si bien los exportadores coinciden que el impacto es menor, anuncian que se reunirán para

» LAS POSICIONES DE LOS SECTORES

Desde que el Movimiento Al Socialismo (MAS) implementó una política económica que se orienta más a países de otra orientación ideológica, como China, Cuba y Rusia, las exportaciones al país del norte empezaron a reducirse a la mínima expresión.

El Gobierno de Trump decidió incrementar al 10 por ciento el arancel para productos bolivianos, que alcanzará a cuatro productos bolivianos, según coinciden autoridades del Ejecutivo y empresarios.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, dijo que se buscará otros mercados en Europa y Asia para los productos que se vieran afectados, como el estaño metálico. "El efecto

directo que va a tener es un arancel mínimo del 10 % adicional que se aplica, va a afectar exportaciones de estaño metálico, castaña, quinua, que son los principales productos de exportación a Estados Unidos. Entonces, el propio Estados Unidos se da un balazo en el zapato, pero va a tener un efecto en la fluidez de exportaciones al país del norte", dijo Montenegro a radio Fides.

El gerente de la Cámara de Exportadores de La Paz (Camex), Mario Rojas, dijo que si bien el mercado de Estados Unidos no es muy grande, "sí tiene su impacto que lo vamos a analizar".

Señaló que los principales productos que se pudieran ver afectados son los minerales y las almendras, "entonces, si bien no teníamos arancel cero con Estados Unidos, sí un arancel que se pagaba, que se aplicaba, pero ahora este incremento sí o sí va a afectar".

Rojas coincidió con el ministro Montenegro en sentido de que una de las

LOS EXPORTADORES
EVALÚAN LOS ALCANCES

Medidas de Trump sólo afectarán al 3 % de las exportaciones

» NUEVOS ARANCELES

VENTAS BOLIVIANAS

> Según el IBCE, en 2024 se exportaron al país del norte 263 productos, que sumaron \$us 271 millones y que representan 21 % más respecto a 2023.

POSICIÓN

> Trump justificó las nuevas tarifas bajo el principio de "reciprocidad", al afirmar que EEUU responde a lo que otros países ya le hicieron.

soluciones sea la búsqueda de "otros nichos en otros mercados".

Por su parte, la presidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, dijo que para Bolivia "no va a significar un impacto muy grande, porque Bolivia exporta a Estados Unidos del 100 % solo entre 2 % a 3 %. Esto representa menos de \$us 300 millones que se verán afectados de los más de \$us 10 mil millones que se exporta aproximadamente".

"Entonces, el propio Estados Unidos se da un balazo en el zapato, pero esta decisión va a tener un efecto en la fluidez de exportaciones al país del norte".

Marcelo Montenegro
MINISTRO DE ECONOMÍA

"Entonces, si bien no teníamos arancel cero con Estados Unidos, si un arancel que se pagaba, que se aplicaba, pero ahora este incremento sí o sí va a afectar".

Mario Rojas Mindani
GERENTE DE LA CAMEX

Enfatizó que los principales mercados para los productos bolivianos son Brasil, China, Japón, Perú, Argentina y Colombia "que son nuestros principales destinos de exportación".

Estados Unidos elevó aranceles a todo el mundo.

LA COB PIDE UN INCREMENTO DE 15 % AL MÍNIMO Y 20 % AL BÁSICO SIN EMPRESARIOS SE INICIA LA NEGOCIACIÓN SALARIAL

En medio de cuestionamientos a los dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB) y sin la presencia de la representación empresarial se iniciaron ayer las negociaciones entre representantes sindicales y autoridades del Gobierno en la mesa económica, en la que el tema central será, sin duda, el pedido de incremento salarial para esta gestión. Sin embargo, el cuestionado dirigente cobista, Juan Carlos Huarachi, dijo que también se tratará otros temas, como los referidos a las modificaciones al sistema de pensiones.

En palabras de circunstancia, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, dijo que se formuló "la invitación a nuestro hermano (secretario ejecutivo de la COB) Juan Carlos Huarachi a la Comisión Económica para instalar nuestra mesa habitual de todos los años, por estas fechas, y empezar a hablar de temas relacionados con el incremento salarial, a la subcomisión de pensiones, que

» DATOS

- > Los gobiernos del MAS sólo negoció el tema salarial con los dirigentes de la COB.
- > La presencia de la representación empresarial no fue tomada en cuenta
- > Empresarios hicieron conocer que no aceptarán el incremento de la COB.

son temas importantes que tenemos que tocar a lo largo de esta mesa económica" Solicitó a la Comisión Económica y la COB trabajar coordinadamente con cronogramas, es decir, sobre la base del respeto a fechas y tiempos para "lograr tener una amplia discusión e intercambio de argumentos en relación con las temáticas importantes".

Antes de ingresar a la reunión con las autoridades de gobierno, Huarachi no ce-



ENCUENTRO: Dirigentes y autoridades inician las reuniones.

rró la posibilidad de reducir la pretensión salarial que tienen los trabajadores y que todo dependerá de las conversaciones para que el próximo 1

de mayo se pueda conocer el incremento que recibirán los trabajadores. "Es importante darle continuidad al trabajo del pliego petitorio", dijo

EL ENVÍO DE DINERO DE ESPAÑA REGISTRÓ UN INCREMENTO RESPECTO A 2023

Caen las remesas en 2024 en más de \$us 171 millones

8,7

Millones de dólares fueron enviados desde Alemania en 2023 y en 2024 cayó a un poco más de siete millones de dólares.

39

Millones de dólares es la caída del envío de dinero desde Brasil entre las gestiones 2023 y 2024.

Trabajadores de tres países son quienes más recursos destinan a sus familiares.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

4

Millones de dólares es la reducción de dinero enviado desde Argentina entre 2023 y 2024.

Los recursos que los trabajadores que residen en otros países envían a Bolivia alcanzaron los 1.265 millones de dólares en 2024, mientras que en 2023, el ingreso fue superior a los 1.436 millones de dólares, según el reporte que presentó ayer el Banco Central de Bolivia (BCB).

Este dato representa una caída de 171,26 millones de dólares, que representa aproximadamente un 12 por ciento debido a muchos factores, entre ellos la escasez de dólares que motivó a que los connacionales busquen otras opciones para hacer llegar dinero a sus familias.

La desaceleración responde a la menor movilidad laboral en 2023 y menor crecimiento del mercado laboral para los migrantes.

Evaluación del BID en noviembre de 2024

donde los trabajadores bolivianos mandan recursos al territorio nacional.

Si se toma en cuenta el análisis que realizan los economistas en sentido de que una de las principales razones de la caída de las remesas es la falta de dólares en Bolivia, se concluirá en que el desplome es más pronunciado desde Chile, pues en 2023 el envío de recursos se acercó a \$us 313 millones, mientras que en la pasada gestión fue algo superior a los \$us 169 millones. Al ser un país vecino, muchos trabajadores decidieron buscar otros mecanismos para que el dinero llegue a manos de sus allegados en Bolivia.

En el caso de España, llama la atención que se re-

gistre un crecimiento entre ambas gestiones, el aumento supera los \$us 50 millones. En 2023, los bolivianos quienes radican en ese país europeo enviaron casi \$us 442 millones y en 2024 ascendió a más de 494 millones de dólares.

Respecto al envío de recursos desde Estados Unidos también se observa una reducción de más de \$us 50 millones, mientras en 2023 se giraron más de \$us 301 millones, en 2024 cayó a más de \$us 253 millones.

Un funcionario, que recibe dinero de un país europeo, recibió que decidió abrir una cuenta bancaria en Perú, de donde va a recoger debido a los problemas generados en las instituciones financieras de Bolivia la escasez de divisas.

Tanto autoridades del Banco Central como especialistas coinciden en afirmar que los bolivianos que radican en otros países decidieron recurrir también al uso de las criptomonedas para enviar dinero a sus familiares en Bolivia. En junio de 2024, el BCB autorizó usar criptomonedas.

» DATOS

- > En la gestión 2006, las remesas llegaron a más de \$us 569 millones.
- > En 2027 subieron a más de \$us 1.020 millones.
- > En 2010 se registra una caída a \$us 939 millones.
- > Desde 2011 las remesas fueron superiores a \$us 1.000 millones

PRINCIPALES PAÍSES España, Estados Unidos y Chile, en ese orden, son los tres principales países desde

EL MINISTRO DE ECONOMÍA ASEGURA QUE SE DESTINARÁN 18 DE LAS 22 TONELADAS DE ORO QUE HAY, BCB AUTORIZA USAR RESERVAS COMO GARANTÍA PARA CRÉDITOS

El directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la Resolución 028/2025, que modifica el Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales, con cuya determinación el Gobierno anunció que pondrá en garantía 18 de las 22 toneladas de oro que actualmente maneja la entidad estatal financiera. El artículo 27 de la mencionada disposición establece que "con fines de fortalecimiento de las Reservas Internacionales y apoyo a la balanza de pagos, el BCB podrá contratar créditos y/o realizar operaciones de financiamiento con entidades financieras o no financieras sean estas públicas o privadas o con organismos internacionales, pudiendo constituir depósitos en custodia, instrumentos de cobertura, así como disponer y pignorar las Reservas".

EL ARTÍCULO 28 DE LA Resolución que aprobó el Directorio del BCB a fines del pasado mes establece que "la aprobación de los créditos y/o operaciones de financiamiento vinculadas con las Reservas Internacionales deberán ser puestas a consideración del Comité de Reservas Internacionales (CRI) quien realizará sus recomendaciones al Directorio del BCB para su aprobación" y se informará a la Asamblea Legislativa.

En declaraciones a radio Fides, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, dijo que "ahora estamos bordeando los \$us 2.100 millones (de Reservas internacionales) y debemos tener

como una cosa de unas 18 toneladas de oro para ponerlas en garantía". En un comunicado que difundió ayer, el BCB señaló que las modificaciones entraron en vigencia desde el 25 de marzo y que se respalda en las leyes vigentes en el país que le autoriza a administrar y manejar las Reservas Internacionales, "pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto y de sus funciones y para su adecuado resguardo y seguridad. En este marco, el BCB está facultado plenamente a realizar las operaciones señaladas". El Banco Central informará cada cuatro meses a la Asamblea Legislativa sobre "las operaciones realizadas con reservas de oro".

22,5

Toneladas de oro tiene en custodia el BCB, según informó el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

18

Toneladas de oro pretende emplear el Gobierno como garantía para acceder a recursos frescos.





POTOSÍ UNESCO REGISTRA EXPEDIENTE SOBRE LA MITA

En la Sala "Gesta Bárbara" del Archivo Histórico de la Casa Nacional de Moneda de Bolivia se realizó la entrega oficial del certificado de inscripción del Expediente sobre el traslado forzado de indios de Puno a la Villa Imperial de Potosí para trabajos en minas e ingenios (1745), al Registro Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la Unesco. Este expediente es un testimonio del desplazamiento forzoso de más de 70 hombres indígenas y sus familias desde la región de Puno hasta la ciudad de Potosí, con el fin de cumplir la mita minera impuesta por la administración colonial española. Ernesto Fernández Polcuch, director de la Oficina Regional de la Unesco, en Montevideo, destacó a Bolivia como un país que muestra un crecimiento constante en el número de inscripciones, con 35 documentos, que coloca al país entre los más activos de la región junto a Brasil (37) y México (32).

» DATO

> Erich Eisner 1945 - 1950 (Checo) fue el primer director de la Orquesta Sinfónica Nacional de Bolivia.

FERIA DE ORQUESTA
Los Preludios
Erasmo Vilari
Orquesta Sinfónica Nacional
Nº 0334
M.C. OSN-215
Nº 0334

PASARON POR SUS FILAS 20 DIRECTORES

SINFÓNICA CELEBRA 80 CON REPERTORIO DE HACE OCHO DÉCADAS

En 10 de abril, la OSN estará en el Campo Ferial Chuquiago Marka.

ALEJA CUEVAS
LA PRENSA

Un 6 de abril de 1945, hace 80 años, nacía la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) de Bolivia, bajo el Decreto Supremo 297. Desde entonces, esta institución ha sido testigo de la evolución musical, con 20 destacados directores y más de 500 músicos que pasaron por sus filas. Para recordar las ocho décadas de historia, la Orquesta revive el repertorio de su temporada inaugural.

En 1940, el compositor cineasta y director de orquesta José Velasco Maidana fundó la Orquesta Nacional

de Conciertos, que marcaría un antes y un después en la música boliviana, ya que, con esta orquesta, se estrenó el ballet Amerindia.

Esta agrupación sería la semilla de lo que más tarde se convertiría en la Orquesta Sinfónica Nacional, dijo Marcela Camargo, directora ejecutiva interina de la OSN.

En 1945, el expresidente Gualberto Villarroel, mediante decreto, creó la OSN, cuyo primer director fue Erich Eisner, (1897-1956), un músico judío-alemán, nacido en República Checa.

El 18 de julio de

1947, la OSN realizó su debut en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez, con un concierto inaugural con 50 músicos. Ese primer concierto incluyó la obertura de *Los Cantores*, de Wagner, la obertura de la *Quinta Sinfonía*, de Tchaikovsky, y la obertura de *La Coronilla*, del maestro cochabambino Teófilo Vargas.

"Fue fundamental este primer programa que se recreó en la gala de los 80 años,

en febrero pasado", dijo Camargo, quien mencionó que estas piezas acompañarán en los programas siguientes.

Bajo el mando de Eisner, la OSN interpretó y presentó obras de renombrados compositores bolivianos, entre quienes se contó a Humberto Viscarra, José Lavandez, Armando Palmero, Belisario Zárate, Teófilo Vargas, Siméon Roncal, Eduardo Caba y Róger Becerra. Dirigió, en

tre 1947 y 1955, más de 200 conciertos. "Tradición que se mantiene hasta la fecha toda vez que en 2024 se interpretaron 205 obras bolivianas de 62 composiciones nacionales", destacó la Directora.

Para 2022, la OSN, a partir del Decreto Supremo 25625 con el que se convirtió en un ente descentralizado, accedió al Centro Sinfónico Nacional, antiguo Cine La Paz, de la calle Ayacucho.

En estos 80 años, la Orquesta fue dirigida por al menos 20 destacados músicos, entre bolivianos, rusos y estadounidenses. Este año, para honrar el magno aniversario, además del Bicentenario, cada programa refleja las ocho décadas, apuntó Camargo. En ese sentido, este jueves 10, la OSN, dirigida por Christian Asturizaga, acompañará a la ópera rock Jesucristo Superstar, a las 19:00, en el Campo Ferial Chuquiago Marka.



ACTA: Entrega del Registro.

ESTARÁN 26 POETAS LA FILEA SE DESPIDE CON VELADA POÉTICA

La Feria Internacional del Libro de El Alto (FILEA) se prepara para desarrollar el II Encuentro Internacional Alto Poesía, que se desarrollará durante el viernes, sábado y domingo.

La actividad organizada por Trueque Poético y la Cámara Departamental del Libro de La Paz (CDLLP) reunirá a 26 destacados poetas de México, Colombia, Perú, Chile y Bolivia. Durante tres jornadas, el público podrá sumergirse en un universo de poesía a través de presentaciones de

libros, conversatorios y, como plato fuerte, las mesas de lectura.

Esta edición se distinguirá por dar un lugar central a los poetas ajenos, al visibilizar el movimiento artístico y cultural desarrollado en esta urbe.

"Alto Poesía es una oportunidad para tejer redes de hermandad a través de la palabra, al fortalecer los lazos entre ciudades, países y personas", afirmó Valeria Sandi, directora del evento, quien invitó a celebrar la poesía como un puente entre culturas. Este viernes, el II Encuentro Internacional Alto Poesía contará con la participación de Gabriel Chávez, Julio

Barriga, Micaela Mendoza, Fher Masi, Leonardo Nicodemo, Ali Céspedes y Noemi González, junto a los invitados extranjeros, Carlos López Degregori (Perú) y Ariel Pérez (Chile).

En las mesas del 5 de abril resonarán los versos de Dulce Chiang (México), Nikola Gutiérrez-Castaño (Colombia), Felman Ruiz, Cristina Garrón, Edgar Soliz, Juan Pablo Vargas, Joan Villanueva, Sergio Taboada y César Antezana, de nuestro país.

El cierre, programado para el 6 de abril, estará a cargo de Valeria Michea, Chile, al lado de los bolivianos Luli Micelio, Jesús Lazcano, Eduardo Álvarez, Benjamin Chávez, Cecilia Terrazas, Javier Domingo Aruquipa, Montserrat Fernández y Jorge Campero.



En los conversatorios, participarán los bates invitados nacionales y extranjeros.



Campañas de insultos

Como sucede cada cinco años cuando llega la etapa preelectoral y electoral, los políticos suelen apelar a los insultos en procura de atacar y restar votos a sus adversarios políticos e ideológicos. Hay equipos de partidos y alianzas que se dedican exclusivamente a escudriñar en el pasado de todos los candidatos en procura de encontrar algo que se pueda utilizar de la forma más baja y ruin en su contra. Se sabe que es parte de las reglas del juego y este fenómeno no es privativo de la política boliviana, pues es un fenómeno universal.

Es el accionar de los codazos y las patadas, que tiene mayor efectividad que el debate ideológico y las propuestas de gobierno. Así, en este terreno es más importante conocer a cuantas novias engañadas dejó en su juventud un aspirante a la Presidencia de cualquier Estado a saber con detalle que pretende hacer en materia monetaria o cómo puede apoyar a la industria nacional.

Muchas veces, la guerra política trasciende las etapas electorales y se agudiza ante alguna crisis en el oficialismo para lanzar ataques a diestra y siniestra. Todavía se recuerda los últimos días de gestión de un Presidente ecuatoriano quien, finalmente, fue destituido en la década de 1990. Sus detractores no tuvieron mejor idea que denunciar las golpizas que le daba el Ministro de Educación a su esposa.

En el país no se ha llegado a tales extremos, pero sí se observan manifestaciones muy complicadas de la guerra sucia entre políticos. No hay candidato de primer nivel que no hubiera enfrentado esos problemas en la historia reciente del país. Los ejemplos sobran y, hasta el momento, el Estado no ha hecho esfuerzo alguna para refrenar tan nociva práctica. El debate político debe realizarse sobre la base de ideas, no de insultos, falacias o ataques personales guiados por bajas pasiones.

Este concepto debe formar parte de una ley sancionada para regir las actividades del proselitismo en Bolivia. Será uno de los principales aportes al fortalecimiento de la democracia boliviana, entendida como una forma de administración global del Estado y no como la mera participación ciudadana en comicios que se realizan periódicamente.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN LOS TIEMPOS, LA PRENSA Y EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes.
Gerente General: Miguel Alejandro Díaz Cossio

La Prensa

- * Jefe de Redacción: Eddy Wilson Aguilar Quiroga
- * Editor de Política: Jorge Luis Jové Guzmán
- * Sociedad: Aleja Cuevas Pacohuanca
- * Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia
- * Cultura y Espectáculos:
- * Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez
- * Digital: Armin Copa Monzón
- * Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán
- * Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels: 71940663 - 63264672
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO COORDINAN

España planifica acción ante aranceles de EEUU

Madrid lanzará un plan de relanzamiento comercial para enfrentar las medidas de Donald Trump.

MADRID
Prensa Latina

España prepara un Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial de 14.100 millones de euros, para mitigar el impacto de los aranceles establecidos por Estados Unidos.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, dio a conocer ayer detalles de la iniciativa, enfocada en proteger la economía, ayudar a las empresas y los empleos, junto con reorientar y relanzar la capacidad productiva de este país europeo.

Para ello, el país ibérico se propone movilizar 7.400 millones de euros de nueva financiación y otros 6.700 millones de instrumentos ya existentes.

Además, se constituyó la Mesa de Diálogo con los agentes sociales y se convocará la Conferencia Sectorial de Comercio, para trabajar con las Comunidades Autónomas. Igualmente, el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, realizará una ronda con los grupos parlamentarios y comparecerá en el Congreso de Diputados.

"El Gobierno no va a esperar a ver qué ocurre en los próximos días. Vamos a responder de forma anticipatoria, para estar preparados, con el despliegue inmediato del



ESTADISTA. El socialista Pedro Sánchez, presidente del Gobierno español.

plan, de modo que, si la tormenta se acaba por desatar, España cuente con un doble paraguas: el europeo y el español", sentenció Sánchez.

Durante un encuentro ayer con representantes del tejido productivo español, el jefe del Ejecutivo estuvo acompañado entre otros, por las vicepresidentas segunda y tercera, Yolanda Díaz y Sara Aagesen, respectivamente, también ministras de Trabajo y Transición Ecológica, y varios jefes de distintas carteras.

En presencia además de delegados de los sectores más afectados (automoción, agroalimentario, industria ligera y pesada, farmacéutico) y agentes sociales, Sánchez lamentó el anuncio anoche de aranceles de la administración de Trump.

Es "una pésima noticia para Europa, para el mundo y para España", ya que nadie, tampoco Europa ni España,



serán inmunes a estos impactos, enfatizó.

Sin embargo, destacó el propósito de su Gobierno de tener mirada larga, "al ver oportunidades donde otros solo ven obstáculos".

Aclaró que no es cierto que Europa aplique aranceles del 39 por ciento a Estados Unidos, sino en torno al 3 por ciento.

"Su supuesta reciprocidad es sólo una excusa para castigar países, aplicar un proteccionismo estéril, y recaudar para tratar de mitigar el déficit que causa una política fiscal más que cuestiona-

ble", argumentó Sánchez.

No obstante, reiteró que España y Europa siguen con la mano tendida, "porque el pueblo estadounidense es un pueblo amigo y aliado, pero eso no significa que vayamos a quedarnos de brazos cruzados".

"La Unión Europea reaccionará con proporcionalidad, con unidad y con la fortaleza que nos da ser el mayor bloque comercial del mundo", acotó Sánchez.

Entre otras medidas adicionales españolas para enfrentar los impuestos de Trump, dijo que se impulsará el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, dotado con 200 millones de euros, para dar préstamos y participación en capital, destinados a modernizar o instalar nuevas plantas.

Además, se ejecutará el plan MOVES, con 400 millones, que servirá de estímulo al sector del automóvil.

EL SECRETARIO DE DEFENSA VISITARÁ PANAMÁ EL LUNES

DENUNCIAN CRECIENTE PRESENCIA MILITAR ESTADOUNIDENSE

Organizaciones sociales de Panamá denunciaron ayer la creciente presencia militar estadounidense a partir de la anunciada visita el lunes próximo del secretario de Defensa, Pete Hegseth, que también repudian.

De acuerdo con un comunicado del Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos

y Sociales (Frenadeso), la estadia del jefe del Pentágono está relacionada con la amenaza del presidente Donald Trump de retomar el control del Canal de Panamá, bajo supuesta injerencia china, sin descartar el uso de la fuerza.

Para el colectivo, el Gobierno de José Raúl Mulino ha respondido de forma

indigna con concesiones en materia migratoria, el proceso de compra-venta al consorcio estadounidense BlackStocks de dos puertos (Balboa y Cristóbal) a cada lado de la vía interoceánica, administrado por una compañía de Hong Kong y además la salida de importantes acuerdos con China. PRENSA LATINA



ENVIADO. Pete Hegseth, secretario de Defensa de EEUU

CLASIFICADOS

LA PRENSA

www.laprensa.bo

La Prensa / Diario de circulación nacional

Viernes 4 de abril de 2025

Edificio Cámara Nacional de Comercio - Av. Mchal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

71940663 - 63264672 (TELÉFONOS) 2357142



Publicación

- Edictos
- Remates
- Comunicados
- Convocatorias
- Extravíos
- Necrológicos

Contáctanos

71940663

Mutual de Servicios al Policía

EDICTO NOTIFICACION A DERECHAHABIENTES CON CUOTAS PARTES PENDIENTES DE COBRO DEL BENEFICIO DE FONDO DE RETIRO POLICIAL

La Mutual de Servicios al Policía - MUSERPOL, comunica a las personas detalladas en el listado que, cuentan con cuotas partes pendientes de cobro de los beneficios otorgados por la institución, conforme al Artículo 39 Par. III del Reglamento de Fondo de Retiro Policial aprobado mediante Resolución de Directorio N° 01/2025 de fecha 03 de marzo de 2025, en adelante que las cuotas partes no cobradas por los beneficiarios, se procederá a su notificación mediante notificación de apercibimiento de arrollamiento de arrollados, que cuenten con estos pagos pendientes dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles posteriores a la notificación de este edicto. Cumplido el plazo establecido, los demás derechos habientes podrán requerir la redistribución de las cuotas partes mantenidas en reserva. Asimismo, la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002 señala en su art. 32: "Notificación: parágrafo 1. La Administración Pública notificará a los interesados todas las resoluciones y actos administrativos que afecten a sus derechos subjetivos e intereses legítimos" y parágrafo IV. Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el domicilio de ellos o, intermita la notificación, ésta no hubiera podido ser practicada. La notificación se hará mediante edicto publicado por un mes en un órgano de prensa de amplia circulación nacional con un número de difusión local de la sede del órgano administrativo". En este entendido, se procede a la notificación formal, con los plazos establecidos en normativa vigente para su procesamiento, redistribución según corresponda y para el cumplimiento del trámite administrativo de aquellos trámites pendientes de culminación de gestiones anteriores.

N°	TIPO DE BENEFICIO	GRUPO	NOMBRE Y APELLIDOS	C.I.	CUOTA PARTE EN RESERVA PENDIENTE DE COBRO	PARENTESCO
1	FONDO DE RETIRO POLICIAL	02F2300	MAMANI MARIN ROSARIO	200798	ROSARIO ROSARIO ROSARIO	MIL (R)
					ROSARIO ROSARIO ROSARIO	MIL (R)
					ROSARIO ROSARIO ROSARIO	MIL (R)
					ROSARIO ROSARIO ROSARIO	MIL (R)
					ROSARIO ROSARIO ROSARIO	MIL (R)
					ROSARIO ROSARIO ROSARIO	MIL (R)
2	FONDO DE RETIRO POLICIAL	02F2300	JUAN GUERRA CHURU	200888	JUAN GUERRA ROSARIO	MIL (R)
					JUAN GUERRA ROSARIO	MIL (R)
					JUAN GUERRA ROSARIO	MIL (R)
					JUAN GUERRA ROSARIO	MIL (R)
					JUAN GUERRA ROSARIO	MIL (R)
					JUAN GUERRA ROSARIO	MIL (R)

En caso de cualquier consulta o para mayor información, comunicarse vía telefónica a los números 2444753, 2441169 o 2442201 int. (305), caso contrario podrán acercarse a la ventanilla de atención al afiliado de la Unidad de Otorgación de Fondo de Retiro Policial, Costa y Auxilio Mortuario.

La Paz, 04 de abril de 2025
"DISCIPLINA, VALOR Y VOCACION DE SERVICIO"
2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA



EDICTO

LA MISC. XIMENA GUTIERREZ GONZALEZ, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ, en virtud de sus facultades, en el expediente N° 001/2025, en adelante que las cuotas partes no cobradas por los beneficiarios, se procederá a su notificación mediante notificación de apercibimiento de arrollamiento de arrollados, que cuenten con estos pagos pendientes dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles posteriores a la notificación de este edicto. Cumplido el plazo establecido, los demás derechos habientes podrán requerir la redistribución de las cuotas partes mantenidas en reserva. Asimismo, la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002 señala en su art. 32: "Notificación: parágrafo 1. La Administración Pública notificará a los interesados todas las resoluciones y actos administrativos que afecten a sus derechos subjetivos e intereses legítimos" y parágrafo IV. Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el domicilio de ellos o, intermita la notificación, ésta no hubiera podido ser practicada. La notificación se hará mediante edicto publicado por un mes en un órgano de prensa de amplia circulación nacional con un número de difusión local de la sede del órgano administrativo". En este entendido, se procede a la notificación formal, con los plazos establecidos en normativa vigente para su procesamiento, redistribución según corresponda y para el cumplimiento del trámite administrativo de aquellos trámites pendientes de culminación de gestiones anteriores.

EDICTO

LA MISC. XIMENA GUTIERREZ GONZALEZ, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ, en virtud de sus facultades, en el expediente N° 001/2025, en adelante que las cuotas partes no cobradas por los beneficiarios, se procederá a su notificación mediante notificación de apercibimiento de arrollamiento de arrollados, que cuenten con estos pagos pendientes dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles posteriores a la notificación de este edicto. Cumplido el plazo establecido, los demás derechos habientes podrán requerir la redistribución de las cuotas partes mantenidas en reserva. Asimismo, la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002 señala en su art. 32: "Notificación: parágrafo 1. La Administración Pública notificará a los interesados todas las resoluciones y actos administrativos que afecten a sus derechos subjetivos e intereses legítimos" y parágrafo IV. Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el domicilio de ellos o, intermita la notificación, ésta no hubiera podido ser practicada. La notificación se hará mediante edicto publicado por un mes en un órgano de prensa de amplia circulación nacional con un número de difusión local de la sede del órgano administrativo". En este entendido, se procede a la notificación formal, con los plazos establecidos en normativa vigente para su procesamiento, redistribución según corresponda y para el cumplimiento del trámite administrativo de aquellos trámites pendientes de culminación de gestiones anteriores.

AVISO DE REMATE SEGUNDO AVISO DE REMATE

Departamental de Justicia de La Paz se designa como MARTILLERO JUDICIAL a la abogada ADELA MAMANI NUÑEZ Martillero Judicial N° 4 del Distrito Judicial de la ciudad de El Alto con domicilio procesal ubicado en la Av. Franco Valle N° 300 Edif. Wara piso 2 ut. 15 (frente al edificio judicial), quien previa su notificación personal y legal deberá aceptar el cargo dentro de tercero día, conforme a las previsiones del Art 418 parágrafo II del Código Procesal Civil, los interesados en participar en el acto de remate podrán concurrir en el día, hora y lugar señalado, debiendo tomar en cuenta el empuje o depósito de garantía sobre la base del 20% que deben realizar mediante depósito judicial o dinero en efectivo ante el notario antes precitado conforme lo establece de manera clara el Art. 420 parágrafo I de la Ley N° 439. Se deja claramente establecido para quienes estén interesados en participar del acto de remate, que el bien inmueble objeto del remate tiene cancelados sus pagos de impuestos municipales hasta la gestión 2018 conforme certificación del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de El Alto, cursante a fs. 115-118 Vta. de obrados.- Asimismo se dispone que el aviso de remate deberá publicarse por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional o local, conforme lo dispone el Art. 419 parágrafo III de la Ley 439.- De igual forma se hace constar que sobre el bien inmueble pesan los siguientes gravámenes: 1. HIPOTECA EN FAVOR DEL BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. POR LA SUMA DE BS. 420.700.00.- 2. SUB-INSCRIPCIÓN DE GRAVAMEN, AMPLIACIÓN DE PLAZO EN FAVOR DEL BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.- 3. EMBARGO EN FAVOR DEL BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. POR LA SUMA DE BS 378.108.46 Dicho gravámenes y restricciones se hallan consignadas conforme se establece de la certificación de fs. 165-165 vta. de obrados.- De igual forma se dispone que por el Oficial de Diligencias del Juzgado notifique a todos los acreedores con el presente auto y demás piezas procesales pertinentes que tuvieren constituidas hipotecas- gravámenes sobre el bien inmueble a rematarse dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, previas las formalidades de ley.- Por señalado el domicilio virtual, debiendo notificar a través del sistema HERMES.- Firma y Sella: Dra. Deysi Elizabeth Orellana Patzi - JUEZ PÚBLICO CIVIL - COMERCIAL 6° DE EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.- Firma y Sella: Ante Ml. Jhery E. Mamani Marín - SECRETARIO - ABOGADO - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6° - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

Arch. RMN

Ante mí:
Jhery E. Mamani Marín
SECRETARIO - ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - La Paz - Bolivia

DATOS

> El Campeonato Panamericano de Ráquetbol comenzará el martes en Guatemala, cada raquetbolista necesita aproximadamente 12 mil bolivianos, solamente para pasajes.

> Los seis raquetbolistas mencionados lograron clasificarse en los dos campeonatos nacionales que se realizaron en Oruro y La Paz, en febrero y marzo, respectivamente.



LOS RAQUETBOLISTAS MOSCOSO, CARRASCO Y KELLER PIDEN RESPALDO ECONÓMICO PARA COMPETIR EN EL PANAMERICANO

EN DUDA LA PRESENCIA BOLIVIANA

Barrios, Ribero y Daza desistieron de participar en el campeonato internacional de la categoría Open.

JEOVANA BERNABÉ
La Prensa



MEDALLISTAS: Barrios, Daza y Ribero, de la selección femenina.

Mediante cuentas personales en la red social Facebook, además de afiches que circularon por las redes sociales, amigos y familiares de los principales exponentes del raquetbol boliviano solicitaron apoyo económico para cubrir los gastos de pasajes para viajar a Guatemala, donde se desarrollará el Campeonato Panamericano de Ráquetbol categoría Open entre el 11 al 19 de este mes.

Son 35 mil bolivianos lo que les falta a los raquetbolistas Contrado Moscoso, Kadim Carrasco y Carlos Keller para emprender viaje a Guatemala, según publicaron en las redes sociales, mensajes en los que también incluyen un código QR para quienes quieran respaldar su noble causa.

"Cuentan con el apoyo de la Federación Boliviana de Ráquetbol y el Ministerio

(Viceministerio) de Deportes, que han cubierto un porcentaje del viaje, además de los costos de inscripción y hotel. Sin embargo, los pasajes no están contemplados y aún les falta 35 mil bolivianos para poder costearlos y llegar a Guatemala", dice el texto que fue difundido.

Más adelante continúan: "Para que puedan competir y representar al país, necesitan el apoyo de todos. Cualquier aporte, por pequeño que sea, los acercará más a este objetivo. Si desean colaborar, contáctanos por este medio o compartan esta publicación para ayudar a difundir el mensaje. ¡Ayudemos a nuestros campeones!", finaliza el texto.

Javier Olivares, presidente de Febora explicó que los dirigentes acudieron al Viceministerio de Deportes para que cubra los pasajes de los seleccionados y recibieron un rotundo no, por

"Cubrir los gastos es casi imposible, es preocupante, porque son competidores de élite que pueden sumar para Bolivia en estos Panamericanos"

Javier Olivares
TITULAR DE LA FEBORA

lo que están en la búsqueda de patrocinio para el viaje, pero por el momento no tuvieron éxito.

"La situación se complica, porque los dirigentes no tenemos cómo cubrir estos montos para los pasajes y está en duda la participación boliviana en este campeonato. Como Federación a través del COB ya hicimos el pago de la membresía, inscripción de los deportistas, además del hotel", declaró el dirigente. Por su parte, el entre-

nador y padre del campeón mundial Contrado Moscoso, Luis Moscoso, mencionó que es "una realidad de los raquetbolistas y no tenemos el dinero para los pasajes".

Olivares aclaró que los becarios del Sueño Bicentenario reciben un dinero en sus cuentas personales, pero estos son invertidos en sus entrenamientos. Además, explicó no todos los seleccionados forman parte del programa de becas del Gobierno Nacional.

"Los pasajes para Guatemala superan los mil dólares por deportista, además los gastos para este Panamericano se duplicaron por el cambio del dólar", continuó.

Agregó que, por su lado, las raquetbolistas Angélica Barrios, Camila Ribero y Jhanny Daza desistieron de participar en el Panamericano ya que "cubrir los gastos es casi imposible, es preocupante, porque son competidores de élite que pueden sumar para Bolivia en estos Panamericanos. También tenemos que pensar en la presencia boliviana en el Mundial de Ráquetbol".

Entretanto, el Viceministerio de Deportes, mediante sus comunicadores, explicó que los becarios del Sueño Bicentenario deciden como invierten el dinero que se les entrega, "pueden ser pasajes, pago a entrenadores, nutricionistas, equipos, hospedaje o alimentación. Ellos lo administran según sus necesidades".

En un reciente comunicado del Ministerio de Salud y Deportes informaron que en diciembre del pasado año "se entregó la primera mensualidad a los 100 deportistas del programa Sueño Bicentenario con el desembolso de 843.334 bolivianos por noviembre".

BOLIVIA CAE Y SU SUERTE SE DECIDE EN LA ÚLTIMA FECHA

La Selección Nacional Sub-17 cayó ante Ecuador ayer por 2-1 en el estadio Olímpico Jaime Morón León, de Cartagena, Colombia y está a un paso de quedar al margen del certamen. Los dirigidos por Jorge Perrotta necesitaban sumar las tres unidades para asegurar su pase directo a la fase de play-offs de este campeonato, pero al caer, esperarán el desenlace del partido del sábado de Uruguay.

Los goles para Ecuador fueron convertidos por Edwin Quintero, a los 33 y 50 minutos; la única conquista para Bolivia llegó a través de Diego Pérez a los 84 minutos, de penal.

Con el choque de ayer el equipo juvenil cumplió todos los partidos de la primera

fase. En el debut Bolivia cayó ante Venezuela por 2 a 0, luego, ante Brasil perdió por 3 a 0; en tanto que le ganó a Uruguay por 1 a 0 y sumó sus tres puntos que le dan aliento en el torneo.

El Campeonato Sudamericano es clasificatorio para el Mundial Sub-17 que se realizará este año en Qatar. Siete selecciones nacionales tendrán la opción de jugar las plazas para la cita ecuménica.

De acuerdo con la tabla de posiciones del Grupo B el plantel boliviano está en zona de clasificación, pero no depende de sí mismo, pues el último de su serie, Uruguay jugará mañana contra Venezuela acumulado; si gana la Vinotinto la Verde tendrá el cuarto cupo de su serie.



CHOQUE DE ASCENDIDOS POR LA SEGUNDA FECHA

Los equipos de Totorá-Real Oruro y ABB se enfrentarán hoy desde las 17:30 en el estadio Jesús Bermúdez, de Oruro, por la segunda fecha del Campeonato de la División Profesional del fútbol boliviano.

Será la primera vez que ambos equipos se enfrentarán en partido de la máxima categoría, pues recientemente ascendieron, antes chocaron en la Copa Simón Bolívar 2024. El encuentro entre los equipos denominados "benjamines" será dirigido por el árbitro Dilio Rodríguez.

Mientras que desde las 20:00 en el estadio Gilberto Parada, de Montero rivalizarán los planteles de Guabirá y Aurora. La segunda fecha se inició ayer con el encuentro adelantado entre Oriente Petrolero y FC Universitario. La segunda jornada

continuará mañana con tres partidos. Desde las 15:00 se enfrentarán los planteles de San Antonio y Wilstermann en el estadio Carlos Villegas, de Entre Ríos; el árbitro Juan Carlos Huanca dirigirá las acciones del juego.

Mientras que desde las 17:30, en el estadio Municipal de El Alto, el plantel de Always Ready recibirá la visita de Blooming; Bruno Vera será el árbitro. En tanto que a partir de las 20:00 jugarán Real Tomayapo y Bolívar en el IV Centenario, de Tarija; el juez Luis Villarreal dirigirá el encuentro.

Finalmente, el domingo rivalizarán Independiente con Gualberto Villarroel-San José (15:00) y The Strongest con Nacional Potosí (17:15); con los dos partidos concluirá la segunda fecha del torneo local.



FESTEJO AMARILLO: Jugadores de ABB celebran el primer triunfo en la División Profesional.

EL LIBRO AUTOBIOGRÁFICO DEL ÍDOLO STRONGUISTA SERÁ PRESENTADO EL MARTES 8 DE ABRIL EN LA PAZ

SERGIO OSCAR LUNA, "LA PELOTA, MI VIDA" SALE A LA LUZ

El argentino llegó a La Paz junto a su esposa, está emocionado porque mostrará su vida en un libro

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Un libro autobiográfico de Sergio Luna, escrito por Sergio Uriarte, hincha fanático de The Strongest, saldrá a la luz este martes 8 de abril, en un acto especial a realizarse en el Círculo de Periodistas Deportivos de La Paz. Serán al menos 140 páginas de puro fútbol, a color y en papel couché, en las Sergio Oscar Luna, el ídolo stronguista que dio sus primeros pasos en la Liga



GOLEADOR. Luna junto a Sergio Uriarte, el escritor del libro.

Cordobesa y que a sus 16 años debutó en el profesionalismo con la casaca de Vélez Sarsfield, y que

en la última de su carrera terminó en The Strongest, contará paso a paso como fue su fructífera trayectoria deportiva.

Sergio Uriarte, un hincha atigrado de tribuna, administrador de empresas, diseñador gráfico y que ganó un concurso realizado el año pasado por la Biblioteca Stronguista, fue el responsable de plasmar toda la vida personal y deportiva de Sergio Oscar Luna, quien llegó a La Paz junto a su esposa, Myriam Rinaldi, la compañera de toda su vida y con quien hizo parte de esa rica historia futbolística, sobre todo en La Paz.

Uriarte relató a Acción de La Prensa cómo se produjo ese sueño de poder conocer al ídolo que vio por primera vez cuando fue niño y al que llegó a conocer cuando posteriormente se puso manos a la obra para escribir el libro.

"De niño, vi las cosas que hizo en la cancha de fútbol y de grande lo conocí en persona, vi la gran persona que es".

Sergio Uriarte
ESCRITOR DEL LIBRO

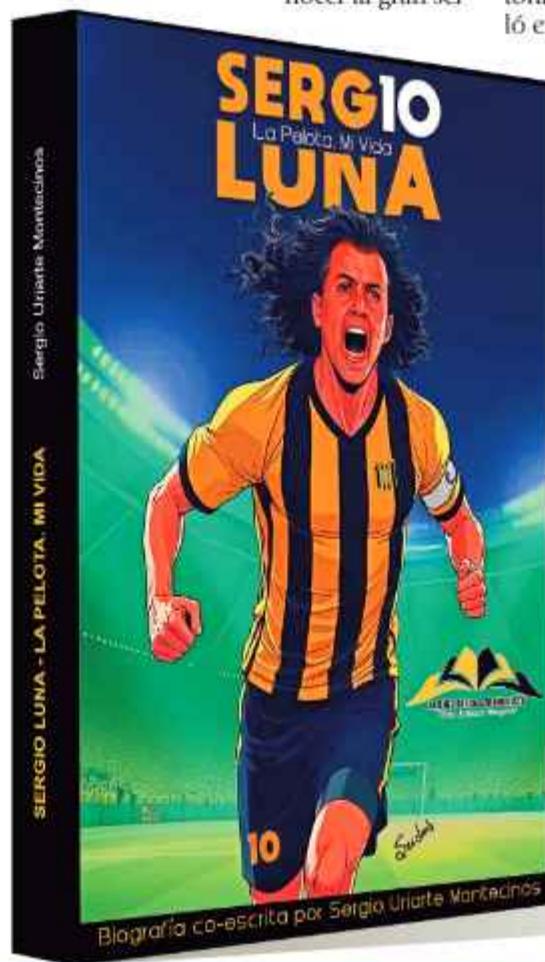
"De niño vi todo lo que hizo por el club de mis amores y de grande se puede decir llegué a conocer al gran ser

humano que hay detrás de Sergio Oscar Luna, una persona que tiene en su familia como uno de los pilares fundamentales en su vida", dijo Uriarte.

El título del libro fue elegido por el ídolo atigrado: Sergio Luna, la pelota, mi vida. "El trajo su sentimiento en la pelota que lo significa todo para él y con el que logró tantas hazañas. Es un libro que cuenta desde sus inicios, su paso por la Selección Argentina, Maradona, hasta su paso hacia el fútbol boliviano, convocado por Wilstermann, Litoral, hasta que finalmente recaló en The Strongest, el club que se metió en su corazón".

Uno de los capítulos interesantes del libro es cuando Luna recuerda el partido de Copa Libertadores de 1990, cuando The Strongest venció a Emelec por 4-3 con gol del argentino. Uriarte ilustró esta página con comics, en una publicación original y diferente.

Tras agradecer a la esposa de Luna por la colaboración prestada con los datos para la edición del libro (Myriam Rinaldi), dijo que los hijos, Damián, Gastón y Flavio también prestaron una colaboración invaluable con la mención de datos de su paso sobre todo en filas de The Strongest.



PORTADA. La bonita portada del libro con Luna con la casaca amarilla y negro.

LAS ELECCIONES EN EL TIGRE TIENEN FECHA, EL 31 DE MAYO

Tal como estaba previsto, el Comité Electoral de la Federación Boliviana de Fútbol emitió la convocatoria para las elecciones en The Strongest que se llevarán adelante el 31 de mayo con la reglamentación del Comité Electoral de la FBF y no con la del club.

El directorio que será elegido en el acto eleccionario será por la gestión 2025-2029 con la

elección de un presidente, un primer vicepresidente, un segundo vicepresidente y cuatro directores con la obligatoriedad de incluir a una mujer.

Con el estatuto antiguo, pueden postularse dirigentes que tengan cuatro años continuos en ejercicio u ocho discontinuos. Todo el proceso de evaluación de candidatos debe ser revisado por la FBF.

GV SAN JOSÉ DEBUTA CON EMPATE ANTE UNIÓN ESPAÑOLA EN EL SILES

Gualberto Villarroel-San José no pudo sumar de a tres en su debut en la Copa Sudamericana, anoche empató 1-1 con Unión Española en el estadio Hernando Siles, en un partido en el que los visitantes fueron dominadores de las incidencias del encuentro.

El plantel chileno tuvo las mejores posibilidades de anotar, sobre todo en el primer tiempo, pero fue Bruno Poveda el que impidió de celebrar a Unión Española, sobre todo a Ignacio Geraldino, quien fue el más incisivo en su equipo.

En el segundo, a siete minutos del final del encuentro, Ignacio Núñez anotó el primer

gol del partido, tras buena habilitación de Ariel Uribe. Y, a tres minutos del final, fue Joel López Pissano el autor del gol del empate para el equipo orureño. Gualberto Villarroel se mostró con un plantel bastante limitado que perdió el control del balón desde el primer tiempo.

En el primer tiempo, el plantel local intentó llevar peligro sobre la portería de Unión Española, bien resguardada por Tognascioli que respondió cuando fue requerido.

A los 43', se produjo la oportunidad más clara para el elenco chileno, Geraldino sólo frente a Poveda, exigió al golero nacional que desvió el balón.

En el segundo tiempo, el plantel orureño intentó llevarse por delante a los chilenos, que mediante Ariel Uribe controlaron el desarrollo de juego en el mediocampo. Poco a poco, Unión Española asumió el control total del partido, mientras GV mostraba cansancio en algunos de sus jugadores. A los 82', Ignacio Núñez tras una serie de rebotes, recibió un balón de Uribe y con un remate de derecha superó a Poveda. Pero, cinco minutos después, Joel López Pissano encontró premio a su esfuerzo porque fue el que más buscó la portería de Unión Española, tras una serie de regates, remató de derecha para marcar el 1-1.



POR EL BALÓN. Una incidencia del partido jugado anoche.

DATO

> GV San José, en su segundo partido a jugarse por la Sudamericana, tendrá un hueso duro de roer, Fluminense el próximo jueves, en Río de Janeiro.

